ANEXO No. 01 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

ANEXO No. 01 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA
Carrera 14 No. 13-05 Segundo piso
Funza
Referencia: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LÓGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA.)

Proceso: Invitación pública No. MC-001-2024

Los suscritos LILLY HAIDY BALAGUERA actuando COMERCIALIZADORA LHB de acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LÓGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA. y, en caso de ser aceptada por el Municipio de Funza Cundinamarca, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

- Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos lo requisitos en ellos contenidos.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la ley, y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que incluimos en la oferta todos los costos directos e indirectos por lo cual renunciamos a cualquier reclamación por interpretación errónea del proceso o elaboración indebida de la propuesta.
- Que en concordancia con lo anterior el valor total de la propuesta se detalla en el Anexo correspondiente.
- Que nuestro correo electrónico es: comercializadoralhb@gmail.com, en consecuencia y de manera expresa mediante este documento, acepto ser notificados de las decisiones y actos administrativos que así lo requieran a este correos electrónicos observando lo dispuesto en el artículo 67 de las ley 1437 de 2011

Atentamente; Lilly Haidy Balaguera
Nombre del oferente o de su representante legal.
CC Nº. 52.822.142 de Bogotá D.C.
Numero de Nit 52.822.142-4
Dirección de correo:
Dirección electrónica: comercializadoralhb@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C.

Firma Del Representante Legal o del Oferente

ANEXO No. 02 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO No. 02 PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LÓGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA.).

ítem	Descripción	Unidad	Valor Unit.	% IVA	$ IVA	Valor Total
1	El equipo de trabajo debe estar conformado mínimo por los siguientes perfiles: 1. Coordinador de eventos - Cantidad: 1. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años con actividades relacionadas en coordinación de eventos.2. Apoyo logístico - Cantidad: 15. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el área de manicure y pedicure, que certifique cursos en la misma o haber pasado por una academia de belleza. 3. Manicuristas - Cantidad: 6. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia especifica mínima de un (1) año, en labores de apoyo logístico. 4. Esteticistas - Cantidad: 10. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el área estética y tratamientos faciales, que certifique cursos en la misma o haber pasado por una academia de estética.5. Auxiliar de cocina - Cantidad: 4. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en cargos similares.6. Auxiliar de aseo - Cantidad: 1. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en cargos similares.	UNIDAD	$ 1.250.000	19%	$ 494.958	$ 3.100.000
2	Chocolatina artesanal en forma de corazón con mensajes de empoderamiento femenino plasmados sobre la misma chocolatina, elaborado con los siguientes ingredientes: chocolate blanco, manteca de cacao, azúcar, lactosa, emulsificantes (lecticina de soya), sabor artificial (etilvainillina), azúcar. *Tamaño: 3.8 cm. *Empaque: Bolsas para alimentos con un listón rojo sellando el empaque del producto..	UNIDAD	$ 667	19%	$ 127	$ 794
3	Suministro de separadores de libros verticales. Impreso en propalcote de 240 gramos, proporcionando una base sólida y de alta calidad. Con dimensiones de 5.5 x 17 cm, los separa libros deberán ser impresos a 4 tintas por tiro y retiro, asegurando una reproducción vibrante y nítida de los detalles. La técnica debe permitir acabados con plastificado y brillo UV, añadiendo un toque de distinción y durabilidad.	UNIDAD	$ 87	19%	$ 17	$ 104
4	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas.	UNIDAD	$ 812	19%	$ 154	$ 966
5		UNIDAD	$ 650.000	19%		

	Alquiler de ambulancia medicalizada tipo Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), debe contar con los siguientes elementos: -Ventilador mecánico de transporte, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico.-Un monitor de transporte multiparámetro de signos vitales que incluya mínimo electrocardiografía, oximetría de pulso, presión no invasiva, temperatura y respiración. -Alarmas auditivas y visuales de parámetros máximos y mínimos y de batería baja. Batería mínimo para 4 horas.-Desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo, batería mínimo para 4 horas.-Equipo de órganos de los sentidos, con baterías de repuesto.-Dos bombas de infusión o una con dos canales. Batería mínimo para 4 horas.-Un medidor de glicemia o dextrometer.-Un laringoscopio adulto con tres válvulas de diferentes tamaños y baterías de repuesto.Aditamento extraglótico.-Un dispositivo para cricotiroidotomía percutánea.-Tubos endotraqueales sin manguito-Una microcámara de nebulización con mascarilla para adulto.-Tubos endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños (adulto y pediátrico) desde 3.0 a 8.0.-Dos (2) buretroles.-Dos (2) agujas o dispositivos de acceso vascular intraóseo.-Guantes estériles.-Camilla ajustable.-Medicamentos: Analgésicos, antiácidos, cristaloides, anestésicos locales, antihistamínicos, anticonvulsivantes, cardiovasculares.-Un juego de inmovilizadores de extremidades y uno de tórax (para sujeción o contención física) en tela de alta resistencia o lona de diferentes tamaños.-Tripulada por un (1) médico, un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios.				$ 186.274	$ 1.166.666
6	Alquiler de baterías sanitarias en cuyo interior debe tener un tanque de desechos (sanitario con tapa y aro) con sistema de recirculación de químico biodegradable que al accionar la bomba de pie limpia la tasa, después de cada utilización (sistema de recirculación bomba flushing con capacidad de recircular 36 litros por minuto en 60 utilizaciones). Capacidad promedio de 400 utilizaciones, para todo tipo de usuarios, Además, debe contar con orinal independiente interior y porta papel.	UNIDAD	$ 282.213	19%	$ 53.620	$ 335.833
7	Servicio de spa de uñas, deberá incluir todos los insumos necesarios para su realización. En el servicio de spa de uñas se debe realizar: limpieza en seco de las uñas, retiro de cutícula (perigio y células muertas), manicura tradicional con esmaltado en colores pasteles, nude, rojos, rosados y/o escarchados, hidratación con masaje en crema o aceite, a cada una de las beneficiarias.	UNIDAD	$ 9.580	19%	$ 1.820	$ 11.400
8	Servicio de spa facial, deberá incluir todos los insumos necesarios para su realización. En el servicio de spa facial se debe realizar: limpieza del rostro, exfoliación facial, aplicación del tónico y crema nutritiva e hidratante, a cada una de las beneficiarias. El servicio de spa facial requiere de los siguientes elementos para llevar a cabo la actividad: 200 balacas para desmaquillar, 30 litros de crema, 15 litros de agua de rosas o tónico fácil, 15 litros de mascarilla exfoliante, 30 tarros de mascarilla de frutas para el rostro, 30 rollos de toallas especiales para el rostro de micro fibra desechable, 3 paquetes por 100 de baja lenguas, 1 caja de tapabocas, 30 caja de guantes quirúrgicos y 10 litros Aceite de coco o manzanilla, Base líquida tono arena y medio, corrector de ojeras, polvo compacto, lápiz de cejas y labios, pestañina y toallitas desmaquillantes.	UNIDAD	$ 8.403	19%	$ 1.597	$ 10.000
9	Almuerzo básico. Se deben presentar mínimo cuatro (4) opciones de menú detalladas, incluyendo descripción de los platillos e ingredientes. Las opciones deben incluir mínimo una (1) proteína, un (1) cereal, vegetales, legumbres, frutas, acompañados de una bebida natural y un (1) postre.	UNIDAD	$ 12.045	19%	$ 2.289	$ 14.334
10	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan baguette, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos) y sobre personal de 8 gramos de salsa. • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable).• Postre o fruta.	UNIDAD	$ 6.975	19%	$ 1.325	$ 8.300
11	Perifoneo a través de equipos de amplia cobertura sobre automotor. El servicio de perifoneo debe realizarse en el perímetro urbano y rural del municipio, visitando los treinta (38) barrios y cinco (5) veredas, bajo un cronograma de recorrido según necesidad y pauta del supervisor.	UNIDAD	$ 17.367	19%	$ 3.300	$ 20.667

SUBTOTAL	$ 2.238.149
VALOR TOTAL	$ 2.663.397

El valor TOTAL de la oferta es por la suma de: (Dos millones seiscientos sesenta y tres mil trescientos noventa y siete ($ 2.663.397) pesos m.cte.

NOTA: Este anexo deberá ser diligenciado en su totalidad por el proponente y tiene que corresponder a todas y cada una de las exigencias de carácter técnico descritas en el NUMERAL DE LAS CONDICIONES TECNICAS MINIMAS, DE LA PRESENTE INVITACION, y de las Adendas (si las hay) del proceso de selección MINIMA CUANTIA. No MC-001-2024.

NOTA: Si su propuesta económica incluye valor de comisión debe indicarla.

NOTA No 1: Las ofertas se presentarán en pesos colombianos.

La Entidad sólo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica.

B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

Nombre del proponente: COMERCIALIZADORA LHB
Identificación / NIT: 52.822.142-4
Dirección:
Dirección electrónica:
Teléfono fijo / Celular: 300 1854335
Firma Lilly Haidy Balaguera
El valor total del oferente incluye costos directos e indirectos, así como también el valor de los impuestos nacionales, departamentales y municipales.
Este documento deberá con firmas manuscritas o digital

ANEXO No. 03 OFERTA TÉCNICA

ANEXO No. 03 OFERTA TÉCNICA

ITEM	CARACTERISITICAS Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	MARA (SI APLICA)
1	El equipo de trabajo debe estar conformado mínimo por los siguientes perfiles: 1. Coordinador de eventos - Cantidad: 1. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años con actividades relacionadas en coordinación de eventos.2. Apoyo logístico - Cantidad: 15. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el área de manicure y pedicure, que certifique cursos en la misma o haber pasado por una academia de belleza. 3. Manicuristas - Cantidad: 6. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia especifica mínima de un (1) año, en labores de apoyo logístico. 4. Esteticistas - Cantidad: 10. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de un (1) año en el área estética y tratamientos faciales, que certifique cursos en la misma o haber pasado por una academia de estética.5. Auxiliar de cocina - Cantidad: 4. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en cargos similares.6. Auxiliar de aseo - Cantidad: 1. • Título de bachiller.• Acreditar experiencia mínima de dos (2) años en cargos similares.	UNIDAD	NO APLICA
2	Chocolatina artesanal en forma de corazón con mensajes de empoderamiento femenino plasmados sobre la misma chocolatina, elaborado con los siguientes ingredientes: chocolate blanco, manteca de cacao, azúcar, lactosa, emulsificantes (lecticina de soya), sabor artificial (etilvainillina), azúcar. *Tamaño: 3.8 cm. *Empaque: Bolsas para alimentos con un listón rojo sellando el empaque del producto..	UNIDAD	NO APLICA
3	Suministro de separadores de libros verticales. Impreso en propalcote de 240 gramos, proporcionando una base sólida y de alta calidad. Con dimensiones de 5.5 x 17 cm, los separa libros deberán ser impresos a 4 tintas por tiro y retiro, asegurando una reproducción vibrante y nítida de los detalles. La técnica debe permitir acabados con plastificado y brillo UV, añadiendo un toque de distinción y durabilidad.	UNIDAD	NO APLICA
4	Bebida caliente (canelazo), elaborada con agua potable, panela, canela, clavos y anís en las cantidades necesarias para garantizar el sabor propio de esta bebida tradicional. Servida en vasos biodegradables de 7 onzas.	UNIDAD	NO APLICA

5	Alquiler de ambulancia medicalizada tipo Transporte Asistencial Medicalizado (TAM), debe contar con los siguientes elementos: -Ventilador mecánico de transporte, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico.-Un monitor de transporte multiparámetro de signos vitales que incluya mínimo electrocardiografía, oximetría de pulso, presión no invasiva, temperatura y respiración. -Alarmas auditivas y visuales de parámetros máximos y mínimos y de batería baja. Batería mínimo para 4 horas.-Desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo, batería mínimo para 4 horas.-Equipo de órganos de los sentidos, con baterías de repuesto.-Dos bombas de infusión o una con dos canales. Batería mínimo para 4 horas.-Un medidor de glicemia o dextrometer.-Un laringoscopio adulto con tres válvulas de diferentes tamaños y baterías de repuesto.Aditamento extraglótico.-Un dispositivo para cricotiroidotomía percutánea.-Tubos endotraqueales sin manguito-Una microcámara de nebulización con mascarilla para adulto.-Tubos endotraqueales sin manguito y con manguito de diferentes tamaños (adulto y pediátrico) desde 3.0 a 8.0.-Dos (2) buretroles.-Dos (2) agujas o dispositivos de acceso vascular intraóseo.-Guantes estériles.-Camilla ajustable.-Medicamentos: Analgésicos, antiácidos, cristaloides, anestésicos locales, antihistamínicos, anticonvulsivantes, cardiovasculares.-Un juego de inmovilizadores de extremidades y uno de tórax (para sujeción o contención física) en tela de alta resistencia o lona de diferentes tamaños.-Tripulada por un (1) médico, un (1) auxiliar de enfermería y un (1) conductor con curso de primeros auxilios.	UNIDAD	NO APLICA
6	Alquiler de baterías sanitarias en cuyo interior debe tener un tanque de desechos (sanitario con tapa y aro) con sistema de recirculación de químico biodegradable que al accionar la bomba de pie limpia la tasa, después de cada utilización (sistema de recirculación bomba flushing con capacidad de recircular 36 litros por minuto en 60 utilizaciones). Capacidad promedio de 400 utilizaciones, para todo tipo de usuarios, Además, debe contar con orinal independiente interior y porta papel.	UNIDAD	NO APLICA
7	Servicio de spa de uñas, deberá incluir todos los insumos necesarios para su realización. En el servicio de spa de uñas se debe realizar: limpieza en seco de las uñas, retiro de cutícula (perigio y células muertas), manicura tradicional con esmaltado en colores pasteles, nude, rojos, rosados y/o escarchados, hidratación con masaje en crema o aceite, a cada una de las beneficiarias.	UNIDAD	NO APLICA

8	Servicio de spa facial, deberá incluir todos los insumos necesarios para su realización. En el servicio de spa facial se debe realizar: limpieza del rostro, exfoliación facial, aplicación del tónico y crema nutritiva e hidratante, a cada una de las beneficiarias. El servicio de spa facial requiere de los siguientes elementos para llevar a cabo la actividad: 200 balacas para desmaquillar, 30 litros de crema, 15 litros de agua de rosas o tónico fácil, 15 litros de mascarilla exfoliante, 30 tarros de mascarilla de frutas para el rostro, 30 rollos de toallas especiales para el rostro de micro fibra desechable, 3 paquetes por 100 de baja lenguas, 1 caja de tapabocas, 30 caja de guantes quirúrgicos y 10 litros Aceite de coco o manzanilla, Base líquida tono arena y medio, corrector de ojeras, polvo compacto, lápiz de cejas y labios, pestañina y toallitas desmaquillantes.	UNIDAD	NO APLICA
9	Almuerzo básico. Se deben presentar mínimo cuatro (4) opciones de menú detalladas, incluyendo descripción de los platillos e ingredientes. Las opciones deben incluir mínimo una (1) proteína, un (1) cereal, vegetales, legumbres, frutas, acompañados de una bebida natural y un (1) postre.	UNIDAD	NO APLICA
10	Refrigerio básico. Los cuales deben cumplir con las siguientes especificaciones: • Sándwich de jamón y queso. Pan baguette, dos (2) tajadas de jamón (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de queso doble crema o mozzarella (40 gramos cada tajada), dos (2) tajadas de tomate (20 gramos cada tajada), lechuga fresca (20 gramos) y sobre personal de 8 gramos de salsa. • Jugo de 200 ml sin preservantes, (empaque tetra pack y/o botella plástica desechable biodegradable).• Postre o fruta.	UNIDAD	NO APLICA
11	Perifoneo a través de equipos de amplia cobertura sobre automotor. El servicio de perifoneo debe realizarse en el perímetro urbano y rural del municipio, visitando los treinta (38) barrios y cinco (5) veredas, bajo un cronograma de recorrido según necesidad y pauta del supervisor.	UNIDAD	NO APLICA

Nombre del proponente: COMERCIALIZADORA LHB
Identificación / NIT: 52.822.142-4
Dirección:
Dirección electrónica: comercializadoralhb@gmail.com
Teléfono fijo / Celular: 300 1854335

Firma Lilly Haidy Balaguera

Este documento deberá presentarse con firmas manuscritas o digital

ANEXO No. 04

DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR

ANEXO No. 04 DECLARACIÓN JURAMENTADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES E IMPUESTO A QUE HAYA LUGAR (PERSONAS JURÍDICAS)

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA
Atn.: Dr.
Ciudad.

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC No.: **MC-001-2024**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LÓGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA.

Cordial saludo:

(En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como sigue:

LILLY HAIDY BALAGUERA, identificado con 52.822.142, en mi condición de Representante Legal de COMERCIALIZADORA LHB identificada con Nit 52.822.142-4 , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de 2013. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C., el 11 de marzo del 2024

FIRMA ---Lilly Haidy Balaguera---

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA LILLY HAIDY BALAGUERA

Nota: Este documento deberá presentarse con firmas manuscritas o digital

ANEXO No. 05

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ANEXO No. 05

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

LILLY HAIDY BALAGUERA identificado (a) con C.C 52.822.142 de Bogotá D.C., de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016),

Dada en Bogotá D.C., el 11 de marzo del 2024

FIRMA ---Lilly Haidy Balaguera---

NOMBRE DE QUIEN DECLARA LILLY HAIDY BALAGUERA

Nota 2: Este documento deberá presentarse con firmas manuscritas o digital

ANEXO No. 06 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

ANEXO No. 06 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

Experiencia :

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
SENA-REGIONAL DISTRITO CAPITAL-CENTRO NACIONAL DE HOTELERÍA, TURISMO Y ALIMENTOS	Contratar la infraestructura y apoyo logístico para conmemorar el día del aprendiz del Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	$72.600.000	100%	Agosto 25 de 2023	Agosto 25 de 2023.
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	CONTRATAR L A PRESTACIÓ DEL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE BIENESTAR 2023 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE IBAGUÉ.	$ 116.000.000	%100	01/08/2023	31/12/2023
ALCALDIA DE FACATATIVA	CONTRATAR EL APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD Y DEL PENSIONADO	$ 20.316.000	%100	05/11/2023	09/11/2023

	SEÑALADO EN LA LEY 271 DE 1996 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 2113 DE 1999 LLEVANDO A CABO UNA JORNADA DE INTEGRACIÓN Y RECONOCIMIENTOS .				

Para efectos de indicar los contratos que desea se le tengan en cuenta el contratista deberá señalar de forma clara la cantidad de contratos que quiere le sean verificados, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

GENERAL	MIPYMES	
No. DE CONTRATOS	**No. DE CONTRATOS**	**VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA**
1 a 2	1 a 3	75% del presupuesto oficial
3 a 4	4 a 5	100% del presupuesto oficial
5 a 6	6 a 7	150% del presupuesto oficial

Número de contratos para acreditar la experiencia: (3)

Lilly Haidy Balaguera

Firma manuscrita o digital del proponente

Lilly Haidy Balaguera

CC. 52.822.142 de bogotá

ANEXO No. 07 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

ANEXO No. 07 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito a saber: LILLY HAIDY BALAGUERA domiciliado en Bogotá D.C., identificado con 52.822.142, quien obra en. 2- NOMBRE PROPIO, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA, inició proceso de selección mediante INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-001-2024, para la celebración de un contrato de "(PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN LÓGISTICA DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE FUNZA.)" en los términos prescritos en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes;

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano y de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUNZA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, y les impondrá las obligaciones de: 1) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de la Alcaldía de Funza ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre las condiciones de ejecución o supervisión del contrato; y 2) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Alcaldía de Funza durante el desarrollo del Contrato.

1.4. El Proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la

adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección referido en el considerando primero del presente acuerdo.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL Proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en las normas legales vigentes, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá D.C., a los (11) once días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Firma 

Nombre: LILLY HAIDY BALAGUERA

C.C. 52.822.142

ANEXO No. 08 DECLARACION PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA

ANEXO No. 08 DECLARACION PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA

Bogotá D.C., 11 de marzo del 2024

Señores:
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA
Ciudad.

Ref.: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna causal de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

Lilly Haidy Balaguera

Oferente COMERCIALIZADORA LHB
NIT: 52.822.142-4
Representante Legal LILLY HAIDY BALAGUERA
Cédula de Ciudadanía 52.822.142